

POAMER 2022

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Dependencia o Entidad: INSTITUTO DE VIVIENDA DE BCS.

Unidad Administrativa: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

Fecha de elaboración: 15 DE DICIEMBRE DE 2021.

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

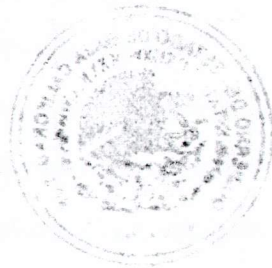
III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

No.	Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027				
	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
1	Actualizar el Reglamento del Instituto de Vivienda de Baja California Sur.	Revisar, adicionar y modificar algunos apartados del Reglamento de Ingresos Propios del Instituto de Vivienda de Baja California Sur.	C.P. Maria Dolores Tamayo Rodriguez.	Reglamento de Ingresos Propios.													Acceso a la Información Pública.	Regulación.	Actualización el Reglamento de Ingresos Propios del Instituto de Vivienda de Baja California Sur.	1	Tener la actualización del Reglamento de Ingresos Propios del Instituto de Vivienda.
2	Realizar los trabajos coordinadamente con la Dirección de Promoción Social y la Unidad de Archivo Institucional para elevar el nivel de digitalización de un trámite.	Analizar y definir estrategias con la Dirección de Promoción Social y la Unidad de Archivo Institucional para elevar el nivel de los tramites de pago de sanción por Enajenación.	CC. Adolfo Gutierrez Ruiz y Miguel Ángel Rodríguez Villalobos.	Trámites digitalizados.													Acceso a la Información Pública.	Regulación.	Digitalizar trámites y servicios.	1	Revisión de los niveles de digitalización del catálogo de los tramites y servicios.
3	Actualizar la plataforma digital a nivel Estatal, para atender las solicitudes que se realicen de forma digital desde el primer momento.	Analizar individualmente los tramites, para poder obtener un desglosado por Municipio.	Ing. Esteban Guzmán López y C. Adolfo Gutierrez Ruiz.	Tramites digitalizados.													Acceso a la Información Pública.	Regulación.	Ampliación de cobertura digital de trámites.	1	Revisión del catálogo de trámites y servicios.
4	Actualizar el nuevo padrón de verificadores y/o vistantores.	Definir el personal de cada dirección de este Instituto, que realizara las actividades fuera de la oficina para actualizar y complementar el catálogo.	C. Adolfo Gutierrez Ruiz.	Padron de Verificadores y/o vistantores.													Acceso a la Información Pública.	Regulación.	Promover el Padron de verificadores y /o vistantores.	1	Contar con un padron actualizado del personal que realiza labores de campo con la finalidad de otorgar confianza a la población al momento de ser vistantos por esta Institución.
5	Estructurar y elaborar el programa operativo anual de mejora regulatoria del próximo año.	Realizar actualizaciones e incorporar nuevas acciones para brindar un mejor servicio en los trámites emitidos por este Instituto de Vivienda.	Lic. Berenice Abigail Ruiz García.	POAMER.													Acceso a la Información Pública.	Regulación.	Desarrollar un Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	1	Elaboración del documento POAMER 2022 del Instituto de Vivienda de BCS

LIC. FERNANDA MARISOL VILLARREAL GONZÁLEZ
Directora General del Instituto de Vivienda de BCS.

INSTITUTO DE VIVIENDA
DE B. C. S.
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO

LIC. BERENICE ABIGAIL RUIZ GARCÍA
Enlace del Programa "Mejora Regulatoria"



INSTITUTO DE VIVIENDA
DE B. C. S.
ORGANISMO PUBLICO
DE SECTORA PLAZADO

Handwritten signature or initials

Handwritten signature or initials